



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2013 – 017 – 2.

Only:
Favor de hacer
luis 04/04/13

VISTO:

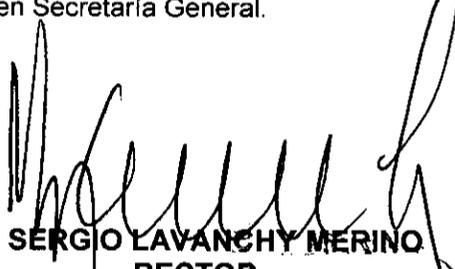
- 1.- Lo solicitado por el Dr. Adelio Matamala V., Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en su oficio FCQ/018-13, en orden a instruir una investigación destinada a determinar los hechos y las posibles responsabilidades que pudieren derivarse de la denuncia formulada por el señor Rafael Cárdenas Novoa, Laborante del Laboratorio de Química General, relacionados con una agresión física que habría recibido de parte del señor Juan Melgarejo Vera, trabajador del mismo Laboratorio.
- 2.- Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta procedente investigarlos con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron, el grado de participación que ha tenido el señalado trabajador y, de ser procedente, aplicar las sanciones que procedan.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de 2010 y lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

- 1.- Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Químicas en contra del señor Juan Melgarejo Vera, Laborante del Laboratorio de Química General con el objeto de determinar los hechos a que se refiere el Visto N° 1, de la presente resolución, y las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de los mismos hechos.
- 2.- Nombrase al abogado señor Mario Olave Silva, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario (a), que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
- 3.- Agréguese al expediente el documento a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución.
- 4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al señor Mario Olave Silva.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 04 de abril de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mech.



CONCEPCION, 04 de abril de 2013.
C/042-2013.

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2013-017-2*, que da inicio a una Investigación Administrativa en la Facultad de Ciencias Químicas.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.